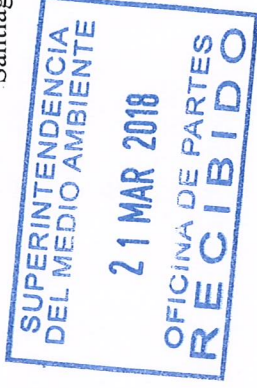


Santiago, 21 de marzo de 2018.

Sra.
Gabriela Tramón Pérez
Fiscal Instructora
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente



Presente

REF.: Procedimiento Sancionatorio Rol D-087-2017.

MAT.: Asistencia Apoderados a Visita Inspectiva

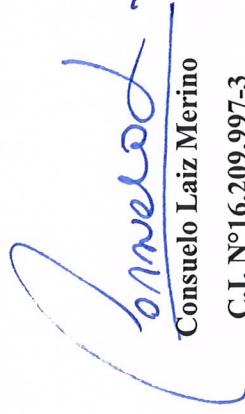
De mi consideración,

Consuelo Laiz Merino, Cédula Nacional de Identidad N° 16.209.997-3, domiciliada para estos efectos en Isidora Goyenechea 3250, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, con el objeto de cumplir lo ordenado en la Resolución Exenta N° 3 de 12 de marzo de 2018 (en adelante "Res. Ex. N°3/2018) del Procedimiento Sancionatorio Rol D-087-2017, especialmente los Resueltos N° VII "Asistencia de Apoderados y Designación de Peritos" y N° VIII "Coordinación de la diligencia", respetuosamente indico:

Que por este acto, en calidad de apoderado del interesado, Don **Luis Alberto Romero Bravo**, Cédula Nacional de Identidad N° 8.155.171-5, vengo a declarar mi intención de asistir a la diligencia identificada en el considerando 20 de la Res. Ex. N°3/2018, que dice relación con la visita inspectiva a las instalaciones del proyecto objeto del presente Procedimiento Sancionatorio, así como a los esteros Mulpulmo y Yutreco.

Así también, con el fin de dar cumplimiento al Resolución N° VIII de la Res. Ex. N°3/2018, solicito que se envíen vía e-mail, a la dirección claiz@urrutia.cl, los requisitos y exigencias de seguridad para la visita a las instalaciones del proyecto que se llevará a cabo el 27 de marzo de 2018.

Sin otro particular, esperando una favorable acogida, saluda atentamente,


Consuelo Laiz Merino
C.I. N°16.209.997-3